



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALUTADA

USD 1:25

No. Certificación: 106643

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2014

No. Electrónica: 21102

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-36-04-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO PARTE DEL I.T. 9-B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1041,82 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

DELGADO FLOR GUSTAVO Y LUIS CANTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	45840,08
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	45840,08

Son: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1153603000.

Impreso por: MARIS DEL ROSA GARCIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESTIMOS VALUADOS

USD 1.25

Nº 111970

No. Certificación: 111970

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2014

No. Electrónico: 21076

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-36-04-000

Ubicado en: SNTO BARBASQUILLO PARTE DEL LT. 9-B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1041,82 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

DELGADO FLOR GUSTAVO Y LUIS CANTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9168,02
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9168,02

Son: NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

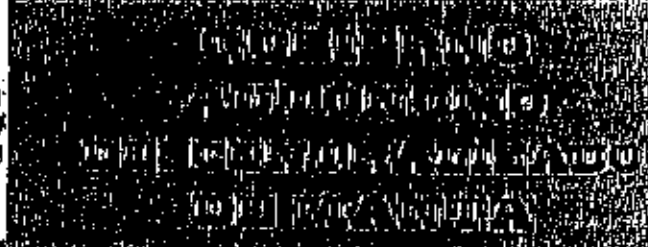
Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1153603000

Impreso por: MARIS ALVAREZ DEL ROSARIO

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	02-04-14 15:15	FECHA DE ENTREGA:	02-04-14 15:15
CLAVE CATASTRAL:	1153603 GEC	(1-15-36-04 mm)	
NOMBRES y/o RAZÓN:	Delgado - Ibarra		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	(Son dos edificaciones)
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: 1. Cambio de dominio 1041, 82ml
 03-04-14 08:45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó la existencia de los predios (Registros)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE LOS PREDIOS (Registros)

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 02-04-14

INFORME DE APROBACIÓN:

FECHA: 02-04-14

APROBACIÓN DE SUELTOS
PARTICIÓN DE DERECHOS DE COFROPIEDAD

SE LAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR
 PÚBLICO VOL. 2.977.14m2, correspondiente a parte del lote de terreno número Nueve (9) del sector Gustavo Rodolfo Guillen Meléndez (escritura inscrita el 20 de enero de 2005) y a la finca de la Notaria Novena del cantón Portoviejo e 13 de enero de 2005).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

1. ANEXO 2: ANEXO JUSTIFICADA 2013/2014

2. MEDIDAS Y LINDEROS DEL REMANENTE DE TERRENO EXISTENTE
3. PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: ING. LUIS MARIANO CANTOS BARBERÁN
4. C/ GUSTAVO CÉSAR DELGADO FLOR: 253,23m2
5. Calle pública que separa los terrenos de Radio Visión
6. Área: 55,20m - Lote de terreno número ocho B, que perteneció al Dr. Aurelio Calero
7. Costado derecho: 65,00m - Lote de terreno número uno del tercer cuerpo de terreno
8. Propiedad del Sr. Ing. Carlos Álvarez Mosquera
9. Costado izquierdo: 55,60m - Calle pública que separa el lote de terreno número nueve
10. Área: 253,23m2

11. ANEXO 3: MEMBRAR (Partición de Derechos de Copropiedad) A FAVOR DEL SR. ING. LUIS MARIANO CANTOS BARBERÁN: 1.201,41m2, correspondiente a parte del terreno número Nueve B:
12. Calle pública que separa el lote de terreno número nueve A
13. Área: 10m - Lote de terreno número uno del tercer cuerpo de terreno de propiedad del Sr. Ing. Carlos Álvarez Mosquera.
14. Costado derecho: 42,27m - Propiedad del Sr. Gustavo César Delgado Flor
15. Costado izquierdo: 55,20m - Lote de terreno número ocho B, que perteneció al Dr. Aurelio Calero
16. Área: 1.201,41m2

17. ANEXO 4: MEMBRAR (Partición de Derechos de Copropiedad) A FAVOR DEL SR. GUSTAVO CÉSAR DELGADO FLOR: 1.041,82m2, correspondiente a parte del terreno número Nueve B:
18. Calle pública que separa los terrenos de Radio Visión
19. Área: 10,07m - Propiedad del Sr. Luis Mariano Barberán
20. Costado derecho: 35,60m - Lote de terreno número uno del tercer cuerpo de terreno de propiedad del Sr. Ing. Carlos Álvarez Mosquera
21. Costado izquierdo: 30,60m - Calle pública que separa el lote de terreno número nueve A
22. Área: 1.041,82m2

23. SOBROANTE: Ninguna.

24. Fecha: 02 de 2014

25. Ceseño Villavicencio
26. DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

27. Este documento se emite de acuerdo a la documentación presentada y se emite en el lugar que indica de forma expresa
28. El presente documento es una copia, eximiendo de responsabilidad a quien lo emite, si se han presentado datos falsos o erróneos
29. El presente documento es una copia, eximiendo de responsabilidad a quien lo emite, si se han presentado datos falsos o erróneos

AUTORIZACIÓN

La Oficina de Planeamiento Urbano autoriza al SR. **GUSTAVO CESAR DELGADO** para que celebre escritura de Partición de Derechos de Copropiedad de terreno en la ciudad, ubicado en el Sitio Barbapello de la parroquia y cantón Manta, sito al lote de terreno número siete B, con las siguientes medidas y linderos:
Frente: 10,70m - Calle pública que separa los terrenos de Radio Visión
Derecho: 30,27m - Propiedad del Sr. Luis Carlos Barberán
Fondo derecho: 35,60m - Lote de terreno número uno del tercer cuerpo de terreno del Sr. Ing. Carlos Álvarez Escudera
Fondo izquierdo: 30,60m - Calle pública que separa al lote de terreno número B-1
Área total: 1.041,82m²

Elaborado el 02 de 2014

Ing. Cedeño Villavicencio

OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente certificado se emite de acuerdo a la documentación reportada para el trámite y a inspección en el lugar correspondiente, por lo cual salvamos error en el trámite, asumiendo la responsabilidad al certificante, si se comprueba lo contrario, los planos e representaciones gráficas emitidos por esta oficina serán correspondientes.

Teléfono: 099111555

Ing. Cedeño Villavicencio

